

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 9 de noviembre de 2017, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Granada, dimanante de autos núm. 879/17. (PD. 3387/2017).

La Letrada de la Administración de Justicia, doña Montserrat Gallego Molinero, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Granada, certifica extracto de sentencia en autos de nulidad matrimonial núm. 879/17, seguidos ante este Juzgado a instancia del Ministerio Fiscal contra don Francisco Javier Porrero Porrero y doña Glory Friday, ambos en situación procesal de rebeldía procesal.

F A L L O

Que estimo íntegramente la demanda.

Así por esta mi Sentencia, la pronuncia, manda y firma, doña Juana Carrero Fernández, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Granada, Doy fe, y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado, le hago saber que en el Juzgado está a su disposición el texto íntegro para su conocimiento, extendiendo y firmando la presente en Granada, a nueve de noviembre de dos mil diecisiete.